



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0025496/2016

Córdoba,

26 AGO 2016

VISTO:

La RHCD N° 218/16 por la que se aprueba la convocatoria a integrar la Comisión Curricular; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica propone realizar la conovocatoria por mesa de entradas para luego elevar los CV al HCD, tal como lo establece el reglamento aprobado por RHCDN° 47/14.

Que el reglamento establece que la designación será por el término de 2 (dos) años, pudiendo ser renovados por una vez a propuesta del HCD.

Que para el caso de los Profesores Asistentes no corresponde realizar la convocatoria ya que los mismos fueron designados a partir del 10 de agosto de 2016 (RHCDN° 185/15).

Que el alumno Maximiliano Rios ha presentado nota solicitando su renovación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

Artículo 1º: Convocar a Profesores Titulares, Profesores Adjuntos, No docentes, Egresados y Alumnos, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos, (1 (un) No docente, 1 (un Egresado y 2 (dos) Alumnos.

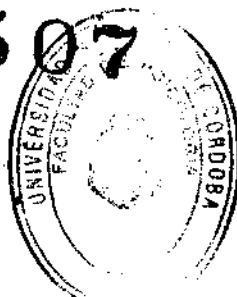
Artículo 2º: Establecer que el plazo para entrega de solicitudes será del 22 al 30 de agosto de 8.30 a 12.30 hs por Mesa de Entradas de la Facultad.

Artículo 3º: Establecer los siguientes requisitos para la presentación:

- Formulario de postulación
- Curriculum Vitae
- Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1507



SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicesecretaria
FACULTAD DE PSICOLOGÍA